



## Resoluciones COE Cantonal Loja

23 de febrero de 2022

El COE Cantonal Loja, en sesión Nro. 106, de fecha 23 de febrero de 2022, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió:

- Acoger las resoluciones del COE Nacional del 17 de febrero del 2022.
- Mercados, entidades financieras y servicios públicos, laborarán con aforo del 80%.
- Transporte público circulará únicamente con todos los pasajeros sentados.
- Restaurantes, cines, circos y teatros, gimnasios y balnearios, laborarán con el aforo del 80%.
- Bares, karaokes, discotecas, centros de tolerancia y similares laborarán con aforo del 60%.
- Actividades al aire libre (Parques y espacios abiertos), laborarán con el aforo del 100%.
- Actividades masivas, sujetas a recomendación del COE Nacional: Estadios 60%, conciertos en espacios abiertos 75%.
- Exhortar a la ciudadanía a mantener todas las medidas de bioseguridad: Uso de mascarilla, lavado frecuente de manos, espacios ventilados y distanciamiento físico.
- Presentar el certificado de vacunación con código QR o carné para ingreso a actividades no esenciales y transporte.
- Protocolo de bioseguridad y aforo de Ministerio de Educación y Senescyt para establecimientos educativos, respectivamente.
- Trabajo presencial manteniendo medidas de bioseguridad y certificado de vacunación en entidades públicas y privadas.
- Desarrollar operativos de control interinstitucional en espacios públicos, a fin de ejecutar revisiones de carácter migratorio.
- Realizar operativos de control para prevenir aglomeraciones de personas en los principales parques de la ciudad: Bolívar, Central, San Sebastián, Jipiro, Pucará, Zamora Huayco, Lineal La Tebaida, Parque de la Madre, La Paz y redondel de la Zona Militar.
- Ejecutar operativos de control interinstitucional por el feriado de carnaval, en las parroquias surorientales, en coordinación con los GAD parroquiales: Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba, Quinara y Yangana.

Lo certifico para fines pertinentes



Ing. Fabrizio Riofrío Toscano.

**SECRETARIO COE CANTONAL LOJA**